



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de octubre de 2014

Visto lo solicitado por la Dirección General Pericial y el informe de fs. 318, relativo a la inscripción de peritos y martilleros que actuarán durante el año 2015, y

CONSIDERANDO:

1°) Que por tratarse de la primera inscripción que se realiza mediante el Sistema Único de Administración de Peritos y Martilleros (SUAPM), todos los profesionales que deseen actuar ante las Cámaras Nacionales y Federales durante el año próximo deben cargar vía web el formulario de inscripción, acompañar la documentación correspondiente y validar sus datos personales ante un funcionario judicial.

2°) Que, por otra parte, se ha comunicado a las mencionadas cámaras y a los consejos o colegios profesionales que el plazo para inscribirse como perito o martillero para actuar ante la Secretaría de Juicios Originarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación vencerá el 14 de noviembre del corriente año.

3°) Que con miras a permitir que se inscriba un número mayor de expertos y, al mismo tiempo, unificar los cierres de inscripción, se estima conveniente prorrogar -por única vez- el plazo previsto en el artículo 1

del anexo I de la Acordada N° 2/14 hasta el 14 de noviembre de 2014.

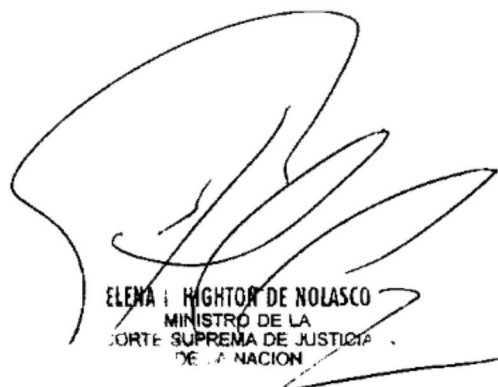
Por ello,

SE RESUELVE:

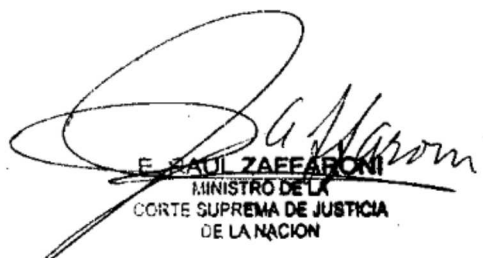
1°) Prorrogar -por única vez- el plazo previsto en el artículo 1 del anexo I de la Acordada N° 2/14 hasta el 14 de noviembre de 2014.

2°) Comunicar la prórroga dispuesta a las cámaras nacionales y federales; al Consejo Profesional de Ciencias Económicas; la Junta Central de los Consejos Profesionales de Agrimensura, Arquitectura e Ingeniería; al Colegio de Calígrafos Públicos de la Ciudad de Buenos Aires; al Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires; al Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal, a la Asociación Médica Argentina y al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, y publicarla en la página web del Tribunal y en la página www.cij.gov.ar.

Regístrese, hágase saber y, oportunamente, archívese.



ELENA HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



E. RAÚL ZAFFARONI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION